

 Centro Nacional de Memoria Histórica	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	PROCESO	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE ARCHIVOS Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO:	SAC-PO
			VERSIÓN:	003
			PÁGINA:	1 de 12

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	
RESPONSABLE DEL PROCESO:	TIPO DE PROCESO:
Director(a) de Archivo de los Derechos Humanos	Misional
OBJETIVO DEL PROCESO:	
<p>Prestar a los interesados, los investigadores y los ciudadanos en general, los servicios de información y documentación, relativa a las graves violaciones de los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario y Memoria Histórica con ocasión del conflicto armado interno, acopiada por la Dirección de Archivo de Derechos Humanos, respetando los principios de máxima divulgación y acceso establecidos por el Centro Nacional de Memoria Histórica de acuerdo con la normatividad y la legislación vigente.</p>	
ALCANCE DEL PROCESO:	
<p>Inicia desde la planificación de actividades del proceso, siguiendo con la incorporación y custodia de los documentos para ponerlos a disposición de la sociedad apoyada en la difusión de los contenidos del Archivo y del Centro de Documentación, realizando el seguimiento de las actividades planificadas hasta la ejecución de las acciones de mejora del proceso.</p>	

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	Iván Leonardo Cifuentes	Contratista	13/11/2018
REVISÓ	Paula Andrea Ila Fernando Valenzuela	Directora de Archivo de los Derechos Humanos (E) Contratista	19/11/2018
APROBÓ	Paula Andrea Ila	Directora de Archivo de los Derechos Humanos (E)	19/11/2018

PROCESO	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE ARCHIVOS Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO:	SAC-PO	VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	2 de 12		

PROVEEDOR	ENTRADA(S) DE INFORMACIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA O INSUMOS	ACTIVIDADES	SALIDA PRODUCTO(S) O SERVICIO(S)	USUARIO(S) O BENEFICIARIO(S)
Proceso de Direccionamiento y Gestión Estratégico. DGE-PO	Documento Planeación Estratégica.	PLANEAR Formulación y actualización del Plan Estratégico y el Plan de Acción DGE-PR-001	Plan de Acción	Proceso de Direccionamiento y Gestión Estratégico. DGE-PO Proceso de Servicios de Información de Archivos y Colecciones de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Memoria Histórica. SAC-PO
Proceso Registro Especial de Archivos, Acopio y Procesamiento Técnico de Archivos y Colecciones de Derechos Humanos y Memoria Histórica. RAP-PO	Archivos de graves violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica con ocasión del conflicto armado interno,	HACER Ingreso y Custodia Final de la Información de Archivos y Colecciones de Derechos Humanos y Memoria Histórica. SAC-PR-001	Archivos de graves violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica con ocasión del conflicto armado	Proceso de Servicios de Información de Archivos y Colecciones de Derechos Humanos y DIH. SAC-PO

PROCESO	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE ARCHIVOS Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO:	SAC-PO	VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	3 de 12		

PROVEEDOR	ENTRADA(S) DE INFORMACIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA O INSUMOS	ACTIVIDADES	SALIDA PRODUCTO(S) O SERVICIO(S)	USUARIO(S) O BENEFICIARIO(S)
	procesados técnicamente.		interno con las condiciones de seguridad adecuadas.	
	Colecciones de graves violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, Memoria		Colecciones de graves violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica con ocasión del conflicto armado interno con las condiciones de seguridad adecuadas.	
			Sistema de Información Actualizado de Fondos Documentales y Colecciones.	

PROCESO	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE ARCHIVOS Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO:	SAC-PO	VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	4 de 12		

PROVEEDOR	ENTRADA(S) DE INFORMACIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA O INSUMOS	ACTIVIDADES	SALIDA PRODUCTO(S) O SERVICIO(S)	USUARIO(S) O BENEFICIARIO(S)
	Histórica con ocasión del conflicto armado interno, procesados técnicamente.			
Proceso de Servicios de Información de Archivos y Colecciones de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Memoria Histórica. SAC-PO	Sistema de Información de Fondos Documentales y Colecciones actualizado.	HACER Prestación del Servicio de Información de Archivos y Colecciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Préstamo, consulta y referencia de archivos y colecciones de graves violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica con ocasión del conflicto armado interno.	Víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, organismos del Estado y la ciudadanía en general.
Víctimas, organizaciones sociales y de víctimas, academias, centros de pensamiento y la ciudadanía en general.	Solicitudes de los usuarios.	SAC-PR-002		Usuarios internos del CNMH.
Usuarios internos del CNMH.	Solicitudes de información.			
Proceso de Servicios de Información de Archivos y Colecciones de Derechos	Instrumentos de Medición y Seguimiento.	VERIFICAR	Informe general de seguimiento a la gestión	Proceso de Administración del Sistema Integrado de

PROCESO	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE ARCHIVOS Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO:	SAC-PO	VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	5 de 12		

PROVEEDOR	ENTRADA(S) DE INFORMACIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA O INSUMOS	ACTIVIDADES	SALIDA PRODUCTO(S) O SERVICIO(S)	USUARIO(S) O BENEFICIARIO(S)
Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Memoria Histórica. SAC-PO		Coordinación y Monitoreo del Plan Estratégico y Plan de Acción DGE-PR-003		Planeación y Gestión. SIP-PO Proceso de Direccionamiento y Gestión Estratégico. DGE-PO
Proceso Administración del Sistema Integrado de Planeación y Gestión. SIP-PO	Hallazgos de Auditorias de Calidad Internas y/o Externas.			Proceso de Direccionamiento y Gestión Estratégico. DGE-PO
Proceso de Gestión Documental. GDC-PO	Informe de Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.	ACTUAR Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora SIP-PR-005	Informe de Ejecución del Plan de Mejoramiento.	Proceso Administración del Sistema Integrado de Planeación y Gestión. SIP-PO
Proceso de Servicios de Información de Archivos y Colecciones de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Memoria Histórica. SAC-PO	Resultados de Medición y Seguimiento.			Proceso Servicios de Información de Archivos y Colecciones de Derechos Humanos, Derecho Internacional

PROCESO	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE ARCHIVOS Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO:	SAC-PO	VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	6 de 12		

PROVEEDOR	ENTRADA(S) DE INFORMACIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA O INSUMOS	ACTIVIDADES	SALIDA PRODUCTO(S) O SERVICIO(S)	USUARIO(S) O BENEFICIARIO(S)
				Humanitario y Memoria Histórica. SAC-PO

LISTA DE DOCUMENTOS

- DGE-PR-001. Formulación y actualización del Plan Estratégico y el Plan de Acción
- SAC-PR-001. Ingreso y Custodia Final de la Información de Archivos y Colecciones de Derechos Humanos y Memoria Histórica.
- SAC-PR-002. Prestación del Servicio de Información de Archivos y Colecciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- DGE-PR-003. Coordinación y Monitoreo del Plan Estratégico y Plan de Acción
- SIP-PR-005. Acciones de Correctivas, Preventivas y de Mejora

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- Política pública de Archivo de graves violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y conflicto armado interno.
- Todos los usuarios del archivo de los Derechos Humanos, DIH y Memoria Histórica se registrarán por el Reglamento Interno de Sala de Consulta.
- Ley 1448 de 2011, artículos 13, 144, 145, 147, 148. Ley de Víctimas.
- Ley 594 del 14 de Julio de 2000, artículo 28. Ley General de Archivos.
- Ley 23 del 28 de Julio de 1982. Ley Sobre Derechos de Autor.

PROCESO	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE ARCHIVOS Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO:	SAC-PO	VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	7 de 12		

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Los Lineamientos para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el CNMH, se basaran de acuerdo a lo establecido en el Manual Operativo del Sistema de Gestión del DAFP. EXT

RECURSOS

Humanos	Bibliotecólogos, archivistas, conservadores, profesionales en ciencias de la información, profesionales en ciencias sociales, técnicos en archivística o bibliotecólogos, ingenieros de sistemas, profesionales en áreas administrativas.
Financieros	Asignación de recursos necesarios para la ejecución del proceso.
Tecnológicos	Requisitos funcionales para la virtualización pendiente Plataformas de software y hardware adecuados para el Sistema de Información de Fondos Documentales y Colecciones. Servidor Computadoras operaciones rutinarias y consulta de usuarios Impresoras. Software de ofimática licenciado. Redes e Internet. Scanner. Lector de Microfilm. Fotocopiadora. Lector de Código de Barras. Repositorios digitales.

PROCESO	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE ARCHIVOS Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO:	SAC-PO	VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	8 de 12		

RECURSOS	
Infraestructura	Espacio físico para el almacenamiento, servicio y consulta de la información. Equipos de seguridad. Equipos de medición de humedad y temperatura. Detectores de humo, Mesas Planotecas. Estantería (Fija o rodante). Oficinas. Puestos de trabajo. Sala de consultas Teléfono. Escritorio. Sillas. Atriles.
Otros	Insumos de oficina Insumos para el procesamiento técnico y de restauración. Insumos de seguridad industrial.

INDICADORES DE GESTIÓN	PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS
http://www.centrodehistoria.gov.co/transparencia/planes-institucionales Seguimiento al Plan de Acción.	http://intranet.centrodehistoria.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=dspMenuPrincipal&lId=58 (Mapa de riesgos consolidado).

PROCESO	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE ARCHIVOS Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO:	SAC-PO	VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	9 de 12		

REQUISITOS

ISO 9001-2015:

- 4. Contexto de la Organización
- 4.4. Sistema de la Calidad y sus procesos
- 6. Planificación
- 6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades
- 6.3 Planificación de los cambios
- 7. Apoyo
- 7.1. Recursos
- 7.2. Competencias
- 7.3. Toma de Conciencia
- 7.4. Comunicación
- 7.5. Información Documentada
- 8. Operación
- 8.1 Planificación y control de la operación
- 8.2 Requisitos para los productos y servicios
- 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente.
- 8.5 Producción y Provisión del Servicios
- 8.6 Liberación de los productos y servicios
- 8.7 Control de las salidas No conformes
- 9. Evaluación del Desempeño
- 9.1. Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación.
- 10. Mejora
- 10.1. Generalidades
- 10.2. No Conformidad y Acciones Correctivas
- 10.3. Mejora Continua

PROCESO	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE ARCHIVOS Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO:	SAC-PO	VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	10 de 12		

NORMOGRAMA

- Constitución Política de Colombia, Artículos 8, 15, 20, 71, 72, 74, 209 y 355 del 6 de julio de 1991.
- Código Civil Colombiano. Artículo 1458.
- Ley 1592 del 3 de diciembre de 2012, artículo 34. Modificaciones a la Ley 975 de 2005 Ley de Justicia y Paz.
- Ley 1448 del de 2011, artículos 13, 144, 145, 147, 148. Ley de Víctimas.
- Ley 975 del 25 de julio de 2005, artículo 56, 58. Ley de Justicia y Paz.
- Ley 594 del 14 de julio de 2000, artículo 28. Ley General de Archivos.
- Ley 489 del 30 de diciembre de 1998, artículo 95, 96. Organización y Funcionamiento de las Entidades de Orden Nacional.
- Ley 397 del 7 de agosto de 1997, artículo 12. Ley de Fomento a la Cultura.
- Ley 23 del 28 de julio de 1982. Ley Sobre Derechos de Autor.
- Ley 527 del 18 de agosto de 1999. Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1437 del 18 de enero de 2011. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Decreto 2609 del 14 de diciembre de 2012, artículos 18, 20. Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las entidades del Estado.
- Decreto 4803 del 20 de diciembre de 2011, artículos 5, 12. Por la cual se establece la Estructura del Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Decreto 4800 del 20 de diciembre de 2011, artículos 186, 191, 192. Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2244 del 28 de junio de 2011, artículos 1, 3, 4. Por el cual se adicionan unas funciones al Centro de Memoria Histórica y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2364 del 22 de noviembre de 2012. Por el cual se reglamente el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones
- Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

PROCESO	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE ARCHIVOS Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO:	SAC-PO	VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	11 de 12		

NORMOGRAMA

- Acuerdo AGN 042 de 2002 del Archivo General de la Nación. Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental.
- Acuerdo AGN 049 del 5 de mayo del 2000 del Archivo General de la Nación. Por el cual se desarrolla el artículo del Capítulo 7 “Conservación de Documentos” del Reglamento General de Archivos sobre “condiciones de edificios y locales destinados a archivos”.
- Circular 005 de 2012 del Archivo General de la Nación. Recomendaciones para llevar a cabo procesos de Digitalización y Comunicaciones Oficiales Electrónicas en el marco de la Iniciativa Cero Papel.

CONTROL DE CAMBIOS

ACTIVIDADES QUE SUFRIERON CAMBIOS	CAMBIOS EFECTUADOS	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
No Aplica.	Elaboración del documento.	30/01/2014	001
Actividades –Hacer, y políticas de operación	Se realizó la eliminación de un procedimiento del HACER y la eliminación o modificación de algunos lineamientos de la política de operación.	24/08/2016	002
Requisitos	Se actualiza la caracterización en cuanto al ítems de REQUISITOS. Se actualiza el proceso en cuanto a los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015. Se eliminan los requisitos establecidos en el NTCGP 1000:2009 teniendo en cuenta que la Ley 872 de 2003 fue derogada, por lo que pierden vigencia todos los decreto reglamentarios, como es el	13/11/2018	003



PROCESO	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE ARCHIVOS Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO:	SAC-PO	VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	12 de 12		

CONTROL DE CAMBIOS			
ACTIVIDADES QUE SUFRIERON CAMBIOS	CAMBIOS EFECTUADOS	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
	Decreto 4485 de 2009.		
Políticas de Operación	Se incorpora como lineamiento de operación el Manual Operativo del Sistema de Gestión del DAFP	13/11/2018	003
Nomograma	Se incluye el Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015	13/11/2018	003